

Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras, celebrada en sesión extraordinaria del día 26 de enero de 2023, a las 11:15 horas en primera convocatoria. Realizada de forma virtual a través de la plataforma *Microsoft Teams*.

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de Premio Extraordinario.

Según informa el Sr. DECANO, la aprobación de estas propuestas se venía haciendo a finales de marzo o principios de abril. En la última convocatoria de contratos FPU la concesión de premio extraordinario alcanza una importante valoración, finalizando el plazo de solicitud el 15 de febrero. Se ha convocado esta Junta Extraordinaria principalmente para que los interesados pudiesen concurrir a estas convocatorias presentando, en su caso, este premio, y así adaptarnos a los plazos. A continuación, el Sr. DECANO para a leer los listados correspondientes a las propuestas de máster y de grado. Recuerda, asimismo, que, aprobada la Propuesta, la Facultad pasará a tramitarla a Secretaría General, y a la firma del Sr. Rector. Finalmente, que el acto solemne de entrega de las credenciales de Premios Extraordinarios se seguirá realizando en el marco de la festividad de nuestro Patrón.

SE APRUEBA

2. Aprobación, si procede, de la propuesta de cese y nombramiento de Coordinador de Grado en Geografía y Gestión del Territorio.

Por iniciativa del Departamento de Geografía, se comunica el cese del Prof. Juan Francisco Martínez Murillo, y se propone el nombramiento del Prof. Antonio Gallegos Reina como Coordinador del Grado en Geografía y Gestión del Territorio. El Sr. DECANO agradece al Prof. Martínez su implicación durante el tiempo en que ha estado en el ejercicio de la coordinación del grado, recordando particularmente su actividad, junto con la Directora de su Departamento, en la elaboración del nuevo Doble Grado de Geografía e Historia.

SE APRUEBA

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de adscripción a áreas de conocimiento de asignaturas de la titulación de Máster en Igualdad y Género.

La inmediata entrada de la documentación pertinente a esta propuesta ha llevado a la modificación del orden del día de la Junta. El Sr. DECANO indica que se ha solicitado por escrito la indicación explícita de la fecha de entrada en vigor de esta modificación, aunque verbalmente se conoce que será efectiva a partir del curso académico 2023-2024. Una vez aprobada en esta Junta, la tramitación al Vicerrectorado de Estudios se produciría a comienzos de la próxima semana.

SE APRUEBA



4. Intervenciones finales. Don IVAN EDUARDO PASTORE MIGUEZ, en representación de los estudiantes, se interesa por los plazos para la publicación de las calificaciones entre la primera y segunda convocatoria de exámenes. El Sr. DECANO informa que, según la normativa UMA que regula los procesos de evaluación del aprendizaje, las calificaciones correspondientes a la convocatoria de una asignatura deberán ser publicadas al menos 5 días antes de cualquier prueba evaluadora de la siguiente convocatoria de la misma asignatura, disposición que se ha recordado a los profesores de la Facultad habida cuenta de los cambios en el calendario de exámenes que se han producido en este curso. Asimismo, Don IVÁN EDUARDO PASTORE MIGUEZ llama la atención sobre la circunstancia de que algunas asignaturas cuyo examen se realiza a finales de la primera convocatoria, están convocadas para los primeros días de la segunda, lo que solicita que se considere, en lo que muestra su acuerdo la Profa. BELÉN MOLINA. El Sr. DECANO insiste en las particulares circunstancias de la modificación de los calendarios de exámenes ocurridas durante el presente curso, de cuya experiencia se beneficiará sin duda la elaboración del calendario del próximo. Ya están identificadas estas disfunciones que serán entonces resueltas.

Agradeciendo la asistencia de todos los participantes en la Junta, se pone fin a la misma a las 11:45 horas.